

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.  
Fuera, trimestre. . 4 id.  
Ultramar, semestre 15 id.  
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.  
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



**DIARIO CATÓLICO-FUERISTA**

**ANUNCIOS**

En 1.ª plana . 1 peseta línea  
En 2.ª id. . 0,10 id. id.  
En 4.ª id., como esquelas, co-  
municados y reclamos, á pre-  
cios convencionales.

Redacción y Administración  
ESTAFETA 31

**Los Fueros y Nocedal**

**Gamacerías de invierno**

El día mismo que la ilustre Diputación de Navarra entraba triunfalmente en Pamplona y se repartía por esta ciudad el número de *El Siglo Futuro* con la catilinaria inicua y mendosa de Nocedal contra mí, congregaba el gran pirotécnico á sus secuaces madrileños en la calle de La Luna, y allí, como *maquetamente* pudo, se adhería á la memorable manifestación de Navarra.

El que había faltado á la palabra jurada ante los electores de Azpeitia, dejando huérfanos los Fueros de Guipúzcoa, é impedido la publicación del manifiesto fuerista de Zumarraga; tocado ahora de súbito entusiasmo, pretendió, sin duda, romper con palabras elocuentes no menos elocuentes silencios.

Ocasión propicia; los Fueros eran populares; convenía, á muchos, mostrarse fueristas; los políticos de oficio, como las plumas y las hojas, necesitan del aire, para revolotear por el cielo: el reloj de Pamplona, tan célebre en toda España, marcaba la hora que nunca dió el del Congreso.

Pretendía Nocedal hinchar con el viento de la popularidad, las velas lácias del corsario integrista y á la vez perfilar la obra denigrativa de *El Siglo Futuro*, celebrando, de nuevo, en el altar siniestro de la venganza.

De sobra sabe que sus amigos son de los que ven bultos y no objetos, y acariciaba la esperanza de que, dedicando buena parte de su discurso á los selenitas, á combatir el mio del Congreso, quedaria entre ellos la impresión de que él era tan excelente defensor de los Fueros, cual yo pésimo.

De esta manera se explica racionalmente la extravagante humorada de salir á refutar un discurso—pronunciado por mí *siete meses* antes,—contra los proyectos del señor Gamazo, á la sazón que los Fueros corrían nuevos peligros y convenía dejar intactos los razonamientos—buenos, medianos ó malos—aducidos en pró de la causa foral ante el Parlamento español.

Y como el espíritu de mi discurso era esencialmente navarro, al combatirme Nocedal, sin pensarlo, con sinceridad inconsciente, con la naturalidad que las aguas buscan su nivel y los árboles se cubren de hoja, salió del pecho el espíritu castellano, y me refutó cual pudiese haberlo efectuado cualquiera de los individuos de la comision de Presupuestos, usando de razones que no se le ocurrieron á mi contrincante gamacista Sr. Rosell.

Fué punto capital de mi discurso demostrar cumplidamente que la conquista de Navarra—suceso por mí muy lamentado—, de hecho y derecho quedó reducida, en cuanto á la *vida interior* del Reino hace, á un mero cambio de dinastía. De hecho, porque se pactó con el invasor la conservación de los Fueros y leyes; de derecho, porque las facul-

tades del conquistador se reducen á vestirse de los derechos del príncipe destronado, y no alcanzan á mudar ó alterar la constitucion del país, de la cual y de la voluntad del pueblo recibe el conquistador su soberanía y los títulos de su futura legitimidad: es doctrina corriente de los grandes teólogos españoles: de Soto, Victoria, Suarez.

Por no pararse á meditar estas ideas que forman, á mi entender, conjunto bien trabado, fantaseó Nocedal contradicciones ajenas á mi razonamiento. Por juzgar con criterio castellano púsose Nocedal de parte del Rey Católico contra el rey D. Juan, contra Navarra. Sus palabras á los apreciables selenitas, moralmente lo afilian entre los soldados del duque de Alba.

No escribo, ahora, para defender mi discurso, de los endeblés ataques de Nocedal, ni para rectificar los errores históricos que padeció. ¡A la altura que nos encontramos todavía cree que la Bula *Exigit contumaciam* es de 18 de Febrero de 1512 y anterior, y no posterior en siete meses, nada menos, á la invasion del Reino! Todavía ignora la razón que tuve para citar sólo la Bula *Pastor ille celestis!* Esta, aunque publicada posteriormente á la capitulación de Pamplona, siquiera lleva data coetánea de la invasion misma y contribuyó al éxito de la infame empresa del Católico, apagando el entusiasmo de Tudela, mientras que la *Exigit contumaciam*, obtenida sabe Dios por qué medios y torpemente falsificada en su data, es pura y simplemente la justificación del hecho consumado, y no tuvo otras relaciones directas con la invasion, que las que estableció la mano del falsario.

Escribo para consignar el espíritu castellano de Nocedal—, que yo respetaria, por ser hijo de la naturaleza—, si no campease inoportunamente cuando quien lo abriga se dice entrañable amigo nuestro y censura al que de ese espíritu, conforme, asimismo, á ley de la naturaleza, vive inmune.

Estas de Nocedal, no son como las de Pedro Loti *Japonerías de otoño*, pero pueden llamarse justamente *Gamacerías de invierno*, ya que el diputado por Azpeitia, ni aun al defendernos, conseguía romper los lazos de paisanaje que le unen al diputado por Medina del Campo, y *gamaceaba* de lo lindo.

Pruebas al canto. Las palabras mías de que primeramente se mostró herida la delicada epidermis castellana de Nocedal, fueron las siguientes: "Así concluyó aquella ilustre monarquía navarra, raíz y tronco de donde brotaron los más insignes Estados de España, régia matrona que amamantó en sus pechos al reino de Castilla, trocando los papeles de la leyenda de Rómulo y Remo; pues esta vez el lobezno se nutrió con leche humana." Estas palabras, le parecieron á Nocedal, inconvenientes é inoportunas: es claro!

El hubiese preferido que yo hablase como les habló á los selenitas, con frases ambiguas, acerca de la injusticia de la conquista ("la

conquista de Navarra seria tan injusta como el Sr. Campion quiera... pero justa ó injusta la guerra... la guerra, la conquista serian tan injustas como se quiera..."), en vez de anatematizarla. Le hubiese complacido más verme entonando loores al Rey Católico y congratulándome por el suceso.

A Nocedal le inquietó, molestó é importunó sobre manera el recuerdo de la conquista que llevamos clavado en el corazón los buenos navarros. Lo calificó de "cuestion no pertinente", llegando al extremo de afirmar que "nada tiene que ver con el asunto de los Fueros". Mas, ¿no comprende Nocedal que es imposible, absolutamente imposible, hablar de la sustantividad de nuestros Fueros, sin remontarse á la conquista de Navarra? que el estado legal en que permaneció el Reino es la clave para entender rectamente los estados legales posteriores? que las relaciones legales que entonces se establecieron entre Navarra y el Estado español, son el antecedente lógico y el fundamento jurídico de nuestras actuales relaciones?

Es que Nocedal, allá, en el rincón de su alma donde guarda las cosas que no conviene decir, opina que la conquista fué justa, además de conveniente y patriótica; por lo menos nunca la calificó de injusta, ni se adhirió, de paso, á este calificativo cuando lo halló en mis palabras que comentaba. Tocante al suceso mismo, lo estimó digno de inspirar regocijo á los navarros y vituperó que yo lo deplorase.

(Se concluirá.)

**¿Se dará la batalla?**

Hoy que gran parte del ejército de operaciones de Cuba se halla concentrado en la comarca de Las Villas, teniendo en frente la mayor y mejor organizada parte de las hordas insurrectas, por lo cual España entera espera con vivo interés el resultado de esa doble concentración de fuerzas y, á juzgar por los telegramas, parece inminente un gran combate en la Sigüanea, es oportuno todo lo que permita calcular lo que allí puede ocurrir. Por eso reproducimos el siguiente recuerdo y explicación que de lo ocurrido allí mismo durante la anterior guerra separatista suministra *La Correspondencia*.

«Numerosas fuerzas (dice), mandadas una vez por el general Pelaez, y otra por el general Mendiña, ambos muy bizarros y entendidos y conocedores del terreno en que operaban, trataron de cerrar la Sigüanea é impedir la evasión de las partidas insurrectas que en las fragosidades de aquellos montes se albergaban. También durante el mando del inolvidable marqués de la Habana, cuando, como ahora, logró Máximo Gomez pasar impunemente la trocha de Morón al Júcar, que era á la sazón una formidable línea militar, é invadir Las Villas, rodearon la Sigüanea varias columnas y se creyó segura la derrota de los separatistas.

Pues bien, en las tres veces mencionadas y en otras de menor importancia, por lo relativamente escaso de las fuerzas que se concentraron en dicho punto, los insurrectos burlaron la persecución y el ataque de nuestras tropas, saliendo sin disparar un tiro del núcleo de

bosques y montañas que llevan el nombre de Sigüanea.

Y lo ocurrido tiene clara explicación. Constituyen la Sigüanea elevadas montañas y hondos valles, cubiertos de casi impenetrables bosques, ofreciendo por todas partes fáciles salidas y lugares cubiertos para fraccionarse el enemigo y burlar de esta suerte la persecución de nuestros soldados.

Nada, pues, tendria de particular que en la ocasión presente, como en las pasadas á que nos hemos referido, pudiera igualmente los insurrectos escapar de aquel lugar estratégico, subdividiendo sus partidas y corriéndose entre las líneas de nuestras columnas.

Si tal cosa ocurriera, siempre sería un gran fracaso para el enemigo, y sería á la vez la demostración palmaria de que ni aun en posiciones estratégicas y sumamente ventajosas se atreven á esperar el ataque de nuestros soldados, como siempre que han osado medirse cara á cara con el ejército español.

La marcha de Maceo en combinación con Gomez nos hace concebir la esperanza de que tal vez se arriesguen á un encuentro serio, donde nuestras tropas sabrán escarmentarlos.

Hasta aquí *La Correspondencia*, á lo cual añadiremos que las gentes conocedoras de la estrategia del cabecilla dominicano, y que recuerdan la guerra de los diez años, aseguran que sólo en condiciones notablemente ventajosas para los separatistas se batirá Máximo Gomez.

Otros aseguran que el cabecilla Máximo Gomez resistirá, con el grueso de las partidas de Las Villas, el ataque de nuestras tropas en las estratégicas posiciones de la Sigüanea; y se fundan en que la Junta revolucionaria de Nueva York exige grandes encuentros y alguna acción campal importante para poder levantar la opinión en los Estados Unidos y asegurar el reconocimiento de la beligerancia en la próxima reunión de la Cámara y del Senado americanos.

Considerando todo esto, ¿se dará la batalla? ¿Cuál será su resultado? Nos parece indudable que, si aquella se libra, éste será un triunfo importante para nuestro heroico ejército.

**BOLETIN**

del Centro Escolar Dominical de Obreros

A las clases escolares de este centro de instrucción para la clase obrera asistieron el último ejercicio, 340 alumnos.

**CAJA DE AHORROS.**

Saldo anterior. . . . .	Pesetas	54.850,95
340 imposiciones efectuadas . . . . .		590,80
<b>Suman. . . . .</b>		<b>55.441,75</b>
4 devoluciones verificadas. . . . .		193,70
<b>Saldo el 10 de Noviembre . . . . .</b>		<b>55.248,05</b>
Id. de la Caja de Socorros. . . . .		8.099,02

**Total en ambas Cajas . . . . . 63.347,07**

Del resultado de las operaciones de este ejercicio pasan á la Caja de ahorros municipal cuatrocientas pesetas; quedando un sobrante de seis pesetas nueve céntimos.

\*\*\*

**Instrucción científica.**—Versó sobre las huelgas de los obreros, los pretextos ó motivos que dan para ello, y de los que aducen los patronos ó principales para cerrar sus fábricas ó talleres antes que acceder á los deseos de aquéllos. Recordóse cómo trata el sábio Pontífice Leon XIII la cuestión obrera, y el mejor y único remedio para evitar colisiones entre patronos y dependientes, cual es el de que unos y otros cumplan los deberes de buenos cristianos.

\*\*\*

**Instrucción religiosa.**—En ella fué expuesto lo que la fé nos enseña acerca del Purgatorio, tratando en particular de las penas que padecen las almas allí detenidas, su admirable resigna-





